



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Resolución Digital CDFHyCS N° 54 / 2024

VISTO:

La nota TRA N° 23058/2024, presentada por el Dr. Luis Ricardo Sandoval Director del Proyecto de Investigación N° 1877, “Representaciones y percepciones de la inteligencia artificial: abordaje desde la perspectiva de apropiación de tecnologías”, en la que solicita la baja de las estudiantes Catalina Pérez Zini y Martina Micaela García a partir del 9 de agosto 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la baja de las estudiantes Catalina Pérez Zini y Martina Micaela García de la unidad ejecutora del proyecto de investigación mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 07 y 08 de noviembre, ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la baja de las estudiantes Catalina Pérez Zini, DNI 43.282.338 y Micaela Martina García, DNI 45.714.693, de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1914, “Paisajes culturales y paseos patrimoniales en los barrios de Astra y Diadema



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Argentina de Comodoro Rivadavia”, dirigido por el Dr. Luis Ricardo Sandoval, a partir del 9 de agosto del 2024.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

d.s.m

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones